



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 10 FEB 2022

Expediente N° SO-19.395/2021.-
Resolución N° SO-034/2022.-

VISTO:

La Resolución N° SO-473/2021 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;

y

CONSIDERANDO:

Que, en la resolución de referencia se designa al alumno Marcelo Enrique Suárez, D.N.I. N° 36.338.860, en un (1) cargo de **Becario** de formación con función de Auxiliar Estudiantil en el Área Disciplinar de Biología para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2022 (Momento II).-

Que, el Coordinador del CIU 2021-2022 de la Sede Orán, Téc. Elías Ezequiel Romero, eleva nota informando sobre la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Enrique Suárez al cargo indicado precedentemente.-

Que, Secretaría de Sede Orán toma conocimiento de la renuncia presentada, solicitando designar en forma excepcional a la alumna Romina Julieta Berrondo D.N.I. N° 41.122.225, en el cargo de Becario de formación con función de Auxiliar Estudiantil en el Área Disciplinar de Química para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, la designación indicada será a partir del 09 de Febrero y hasta el 31 de marzo de 2022 (Momento II).-

Que, la presente designación se realizará Ad-Referéndum del Consejo Asesor de la Sede Orán; necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el alumno Marcelo Enrique Suárez, D.N.I. N° 36.338.860, en un (1) cargo de Becario de formación con función de Auxiliar Estudiantil en el Área Disciplinar de Biología para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, designado mediante Resolución N° SO-473/2021.-

ARTÍCULO 2º: Designar en forma excepcional a la alumna Romina Julieta Berrondo, D.N.I. N° 41.122.225, en un (1) cargo de Becaria de formación con función de Auxiliar Estudiantil en el Área Disciplinar de Química para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario (CIU-2021-2022) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 09 de febrero y hasta el 31 de marzo de 2022 (Momento II).-

ARTÍCULO 3º: Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución N° 389/2021 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTÍCULO 4º: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Orán, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA